



CONVOCATORIA BECAS ERASMUS + 30/10/2025

Desde el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada, nos complace informarte de la apertura de la **Convocatoria Erasmus+** para estudiantes de máster (programas de 60 ECTS) correspondiente al curso académico 2025/2026.

Esta convocatoria, gestionada por el Vicerrectorado de Internacionalización, está dirigida a estudiantes oficialmente matriculados en titulaciones de máster universitario de 60 ECTS, y tiene como objetivo facilitar estancias de estudios o investigación en universidades europeas con las que la UGR mantiene acuerdos bilaterales en el marco del Programa Erasmus+.



Calendario de la convocatoria:

Plazo de solicitud: del 23 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2025

Resolución provisional: 11 de noviembre de 2025

Plazo de alegaciones: del 12 hasta el 25 de noviembre de 2025

Resolución definitiva: 27 de noviembre de 2025

Plazo de aceptación o renuncia: hasta el 1 de diciembre de 2025

Las solicitudes deberán presentarse exclusivamente a través del Portal de Programas de Intercambio disponible en el Acceso Identificado de la UGR.

Para más información sobre requisitos, criterios de selección, cuantías de las ayudas y procedimiento de solicitud, puedes consultar la convocatoria completa en la web del Vicerrectorado de Internacionalización: <https://internacional.ugr.es>

Para cualquier duda sobre la convocatoria (plazos, importes, solicitudes) puedes contactar con el Área de información de la ORI central: @email